

Exp. 9634/18

C. 691/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 27 de noviembre de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 176), por unanimidad 2 en 2, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el RESULTANDO: II) de la Resolución N° 3063/18 – Acta N° 171 de fecha 23/10/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: II) que para esta etapa sugiere la necesidad de realizar un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para otorgar derecho a efectividad a docentes no egresados en la Especialidad Taller de Música y Canto – Área 833;...

2) Rectificar el numeral 1) de la Resolución de marras, el que quedará redactado de la siguiente manera: 1) Autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Taller de Música y Canto – Área 833.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General